

1.0 LA REGIÓN OCCIDENTAL DE LA CUENCA DEL CANAL DE PANAMÁ (ROCC)

1.1 ANTECEDENTES

La Cuenca del Canal de Panamá fue delimitada mediante la Ley N° 44 De 31 de agosto de 1999 en cumplimiento de la disposición contenida en la Constitución Política de Panamá Título XIV El Canal de Panamá que en el Artículo 313 faculta a la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá a “Proponer los límites de la cuenca hidrográfica del Canal para la aprobación del Consejo de Gabinete y la Asamblea Legislativa”. Con esta delimitación la Cuenca del Canal de Panamá quedo constituida por la Región Oriental y la Región Occidental con una superficie de 552.761 hectáreas distribuidas entre las provincias de Panamá, Colón y Coclé.(ver mapa 1.1-1) al final de esta sección.

1.2 UBICACIÓN, LÍMITES Y COMPONENTES DE LA REGIÓN OCCIDENTAL (ver mapa 1.2-1 al final de está sección).

La Región Occidental se ubica al oeste de la parte central del Istmo y del Canal de Panamá, tiene una superficie de tiene una superficie de 213.112 hectáreas y se encuentra entre las coordenadas siguientes:

Cuenca	Numero	Coord_X	Coord_Y
Coclé de Norte	1	531933	1005621
	2	597077	1005621
	3	597077	950326
	4	531933	950326
Indio	1	583257	1016215
	2	601698	1016215
	3	601698	953103
	4	583257	953103
Miguel de la Borda/Caño Sucio	1	554090	1012140
	2	586434	1012140
	3	586434	978294
	4	554090	978294

Elaborado por el Consorcio

La Región comprende de acuerdo a su área de drenaje hacia el Mar Caribe las cuencas: de río Indio, Miguel de la Borda/Caño Sucio y Coclé del Norte, sin embargo, dentro de los límites establecidos en la Ley 44, ésta se subdivide en las cuenca de río Indio, Caño Sucio y Coclé del Norte con una superficie de 38,746.06 ha, 11,803.70 ha y 162,561.67 ha, respectivamente. En el polígono de la Región Occidental la cuenca de río Indio se encuentra al este haciendo limite con la Región Oriental de la Cuenca del Canal, la cuenca de Caño Sucio se encuentra al norte entre las cuencas de río Indio y Coclé del Norte, la cuenca de Coclé del Norte se encuentra al este de las cuencas de río Indio y de Caño Sucio y al sudoeste se encuentra el Parque Nacional General de División Omar Torrijos Herrera en el cual se ubican 13,335 ha de esta cuenca.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La Región Occidental esta ubicada en las provincias de Panamá, Colón y Coclé. Los distritos y corregimientos que se encuentran total o parcialmente dentro de Región Occidental son:

- En la Provincia de Panamá, el distrito de Capirola con los corregimientos de Ciri de Los Sotos, Ciri Grande y Santa Rosa
- En la Provincia de Colón, el distrito de Chagres con el corregimiento La Encantada y el distrito de Donoso con los corregimientos de Coclé del Norte, El Guásimo y San José del General
- En La Provincia de Coclé el distrito de La Pintada con los corregimientos de La Pintada, El Harino, Llano Grande y Piedras Gordas; el de Penonomé con los corregimientos de Chiguirí Arriba, Pajonal, Río Indio, Toabré y Tulú y el distrito de Antón con el corregimiento de El Valle (ver Mapa 1.3-1 al final de esta sección).